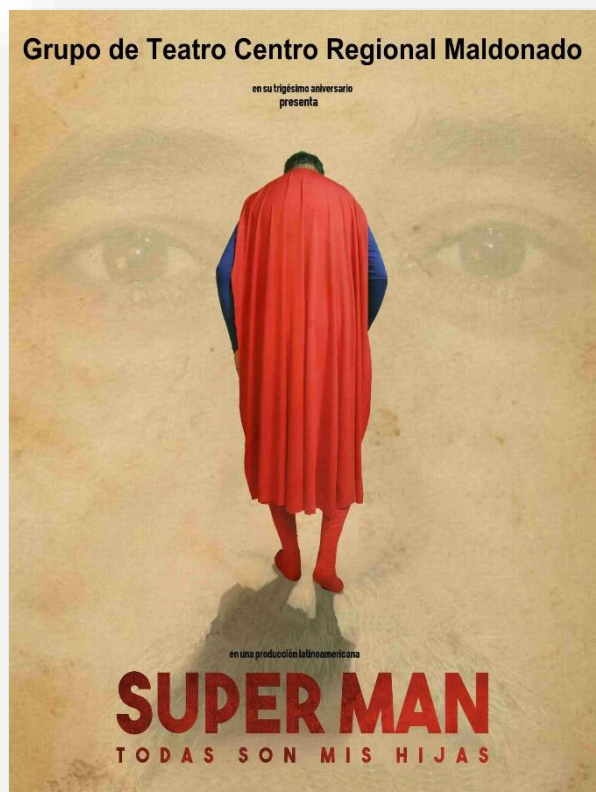


“Mi hija me mira fijo a los ojos y yo no sé qué decir. No sé cómo explicarle que estoy muerto de miedo. Que la posibilidad que alguien la lastime me hace temblar por las noches. Que duermo. ¿Cómo le explico que el mundo no es seguro para ella?”



A partir de una mirada cruda e irónica, la obra presenta el devenir de un hombre que ya no puede sostener su existencia tal cual está planteada y comienza a poner en duda sus propias ideas del mundo.

Esta actividad se suma a las acciones desarrolladas por el MIEM para implementar el [Modelo de Gestión de Calidad con Equidad de Género](#), fortaleciendo la articulación institucional para consolidar políticas que promuevan la igualdad de género.

La selección de la obra se fundamenta en la necesidad de abordar las cuestiones de género también desde la perspectiva de las masculinidades; desde la concepción que sostiene que la igualdad no es solo cuestión de mujeres. Por esta razón, proponemos una serie de apreciaciones preliminares para comprender este abordaje¹.

¹ Género y masculinidades. Miradas y herramientas para la intervención. Flacso, Unpfa, Mides. 2016.

- Profundizar sobre las masculinidades permite completar el cuadro de análisis de las tramas culturales que van moldeando el desarrollo de las identidades a nivel personal y social, condicionando el desempeño social de las personas y colectivos.
- Se impone mirar a “la otra” y “al otro” desde su lugar social, cultural y político, tomar en cuenta las relaciones de género que incluyen jerarquías y desigualdades y modelos culturales hegemónicos - femeninos y masculinos- de los que se desprenden mandatos que condicionan el pleno ejercicio de los derechos humanos.

La masculinidad hegemónica (Connell, 1995) se constituye como un modelo que se impone y reproduce, y por tanto naturaliza, como práctica e identidad de género obligatoria para todos los hombres.

Algunos de los mandatos que constituyen reglas disciplinadoras de la construcción de masculinidad hegemónica:

- No expresar afectos y privilegiar lo racional y la acción
- No expresar dependencia ni debilidad
- Tener mucho deseo sexual, dirigirlo exclusivamente a las mujeres y mostrar a otros pruebas de sus actos (híper) heterosexuales
- Tener un buen rendimiento sexual a través de un erotismo cuantitativo y un desempeño exitista, cosificando misógicamente a las mujeres
- Vivir el propio cuerpo desde un registro desafectivizado
- Ser homofóbico y misógino
- Ser proveedor del hogar
- Cultivar el honor
- Privilegiar la acción por sobre la palabra

Incorporar la perspectiva de género en una acción, programa o política, implica reconocer que hombres y mujeres no acceden a las mismas oportunidades, derechos y/o recursos. Reconocen que las necesidades diferentes de unos y otras conllevan a desigualdades. Las políticas sensibles al género parten del supuesto que cualquier acción impacta de manera diferente en función del sexo-género, toman en cuenta la desigualdad que produce la actual división sexual del trabajo y planifican acciones para revertir las desigualdades.